

I

LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA ESPAÑOLAS
EN LOS UMBRALES DEL SIGLO XXI

DR. D. FRANCISCO CALLE JALDÓN
Académico Numerario

LA UNIÓN EUROPEA, LA AGRICULTURA Y GANADERÍA ESPAÑOLA EN LOS UMBRALES DEL SIGLO XXI

La Unión Europea, tal como la conocemos hoy, es el fruto de medio siglo de trabajos realizados por estadistas europeos de gran influencia en el pensamiento político y cultural de los pueblos que componen Europa.

Como antecedentes podemos citar la idea de Carlo Magno, que fue el primero que habló sobre la unidad europea, y más recientemente en el siglo XIX, la idea de Napoleón de crear una Europa bajo las directrices francesas, aunque sin parecerse en nada a la actual, formada por estados soberanos y libres que se asocian para conseguir unos fines concretos de bienestar común.

La idea torna forma a partir del final de la Segunda Guerra Mundial en 1945, cuando gracias a Adenauer, Schumann, Erhardt, Monnet y otros políticos, se crea la Comunidad del Carbón y del Acero, formada por Alemania, Francia e Italia, a la que pronto se integran los países del Benelux, es decir Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

Con el Tratado de Roma de 1.957 se fijan las bases de funcionamiento y gobierno de la que entonces se llega a llamar Comunidad Europea, en sus aspectos agrícolas y ganaderos.

Jalones fundamentales en el proceso europeo son la creación en Bruselas de la capital, con los organismos decisorios que regulan su funcionamiento, y de la ciudad francesa de Estrasburgo como sede del Parlamento, así como la creación de una moneda común, el ECU. Las decisiones que afectan a la Agricultura y Ganadería las tornan los Ministros de Agricultura de la Unión, reunidos en Consejo, pero la marcha y el funcionamiento de las mismas las lleva a efecto la Comisión que tiene facultades para gobernar y llevar a la práctica las medidas acordadas.

En los primeros tiempos del funcionamiento de la Comisión hubo un comisario, el holandés Sico Mansholt, que ante los problemas de superproducción que ya entonces se le presentaron, concretamente en la producción láctea, abogaba por el sacrificio de las vacas excedentes.

Hoy día la Comisión está presidida por el francés Jacques Delors -a punto de ser sustituido- el cual, ante los mismos problemas de superproducción, llevó a efecto en 1.992 la que se ha llamado "Reforma de la política Agraria Comunitaria" (P.A.C.).

Con la moderna técnica zootécnica y de manejo, el avance de la reproducción animal (inseminación artificial, transferencia y sexaje de embriones, ginogénesis u obtención de individuos sin padre, ya que no existe aportación cromosómica masculina, androgénesis o caso inverso, y otros), se ha llegado a unas cotas de productividad que crean unos excedentes enormes en carne de vacuno, leche, cereales, vinos y otros productos.

Al principio, la Unión Europea almacenaba estos excedentes, pero la conservación y el mantenimiento de los mismos resultaba oneroso.

El mantenimiento de los precios agrarios se lleva a efecto con la intervención cuando hay una baja significativa de los mismos, la exportación con restitución y otras medidas.

Factores importantes en la marcha del Agro europeo son las ayudas a la producción y al consumo.

En líneas generales estos parámetros eran los que condicionaban la producción, hasta la reforma de la P.A.C. de 1992.

Ésta consiste en abandonar las ayudas a la producción -salvo algunas excepciones todavía en vigor, como es el caso del aceite de oliva, algodón y algún otro producto-, por las ayudas a Superficie; para que las Rentas de los agricultores no cayesen bruscamente, se subvenciona por Ha., sembradas de los distintos productos herbáceos, a partir de unos estándares fijados por la Comisión, y que si se sobrepasan, como es lógico, las subvenciones disminuyen en función del exceso.

España, desde el comienzo de la Unión Europea, trató de asociarse a ella, pero las diferencias políticas con el régimen anterior impidieron su incorporación; a pesar de ello, en los años 60 nombró un embajador o representante en Bruselas, el Sr. Ullastres, que consiguió un trato ventajoso para España en algunas producciones.

Así pues, no cabe la menor duda que la incorporación de España a la unión era y es necesaria para participar en el concierto europeo.

Por otra parte, el aislamiento sufrido en el Siglo XIX, encerrados en nuestras fronteras, está ya superado; el que “inventen ellos” es una anécdota del pasado.

El mundo de hoy está formado no por países, sino por bloques de ellos, asociados en una estructura supranacionalista, con idea de conseguir mayores cotas de bienestar.

Hasta la terminación de la Guerra Fría con la caída del Comunismo y el derribo del Muro de Berlín, dos grandes bloques se repartían el control del mundo: Estados Unidos y la Unión Soviética.

Con la aparición en escena de la Unión Europea, este reparto se ha diversificado, máxime cuando ahora no queda más que los EE.UU.

Esta gran potencia -en realidad medio continente americano- es la que fija los patrones políticos mundiales -entre ellos los que regulan la agricultura y la ganadería- y a través de las negociaciones del GATT o Tratado de Libre Comercio, conocido como Ronda de Uruguay, ha impuesto a la Unión Europea unas condiciones gravosas para la P.A.C., consiguiendo que disminuyan las subvenciones a los distintos productos agroganaderos.

Además ha obligado a España a la importación de dos millones de toneladas de maíz y 300.000 de sorgo, so pena de tomar represalias arancelarias a productos europeos y españoles.

Hasta el año 1.986 España no ingresó en la Unión Europea, pero las impaciencias por pertenecer a ella hicieron que se realizara en unas condiciones muy desventajosas para la agricultura y ganadería españolas; se trataba de un acto electoralista del que hoy estamos pagando más de un perjuicio para ambas.

No se puede ignorar que hoy, gracias a ayudas a superficie, por siembra de cereales y oleaginosas, leguminosas, trigo duro, aceite, prima al ganado lanar y cabrío, a vacas nodrizas y otros, la agricultura y ganadería españolas -y concretamente la andaluza- están capeando la terrible sequía que nos afecta.

Hasta aquí hemos mencionado la parte positiva de la incorporación a la Unión Europea, pero el panorama y los nubarrones que se ciernen sobre España no permiten esperar un porvenir demasiado halagüeño.

Al ingresar en la Unión Europea hemos perdido soberanía sobre casi todos los asuntos que afectan a la economía; en el caso que nos ocupa: a la agricultura y a la ganadería.

Precisamente, las decisiones que afectan a las mismas no se toman en Madrid, sino en Bruselas, entrando en conflicto en muchos casos los intereses comunitarios con los nuestros.

Estudiaremos varios ejemplos de lo que acabo de exponer: el caso del algodón. España no siembra ni la mitad de la cantidad máxima garantizada (700.000 toneladas), sin embargo Grecia tiene una producción que junto con la española supera el tope anteriormente señalado, por lo que la Unión Europea penaliza disminuyendo la subvención por kilo de algodón, por el exceso producido, incluyendo a España a pesar de ser originado por Grecia.

Otras producciones que afectan en este caso a la ganadería española es la producción de leche. Al igual que el algodón, la Unión fija una C.M.G. (Cantidad Máxima Garantizada) y el exceso se penaliza.

La penalización a la producción española desde 1989 a 1993, según la reunión celebrada en Bruselas el día 21 de octubre de 1994 de los Ministros de Economía y Finanzas de la Unión, se eleva a la respetable cantidad de entre 200 y 220.000 millones de pesetas que le será deducida a España de las subvenciones futuras.

Como en el Tratado de Adhesión no se defendieron de forma imparcial -debido a las prisas por la incorporación de España a la U.E.- las cuotas lácteas, se ha producido el contrasentido de que dichas cuotas son insuficientes para la ganadería española, por lo que se superan las mismas, y viene la penalización que antes mencionaba; y además las importaciones por España de leche de la Unión.

Ante el desbarajuste y desconcierto creados con esta política, se habla de la resignación de nuevas cuotas, aunque lo que el sector pide es una renegociación del Tratado de Adhesión.

Otro ejemplo de perjuicio para los intereses españoles lo encontramos en la pesca. Antes de pertenecer a la Unión Europea, España tenía un acuerdo con Marruecos en el que se fijaban las condiciones para faenar en sus aguas, se definían los cánones y otros requisitos legales.

Ahora es claramente Marruecos quien negocia con U. E. y aprovecha para reivindicar otras ventajas para su agricultura y ganadería a costa de los barcos españoles que son mayoría en la Unión.

Sin embargo, uno de los principales problemas que afecta a la flota pesquera española es el paro biológico, por el cual los barcos de la Unión y, concretamente los españoles que son mayoría, tienen que permanecer

inactivos durante los meses de enero y febrero de cada año, con los perjuicios económicos que llevan aparejados, y a la afrenta que supone la importación de pescado marroquí para el que no existe período de veda alguna.

Hace uno días España anunció su veto a la entrada de los nuevos miembros a la Unión Europea: Suecia, Finlandia y Austria, si no se le admitía en pie de igualdad en la Comisión que regula la pesca en la Unión, pues en el Tratado de Adhesión hasta el año 2002 no se contempló esta competencia.

Como consecuencia de la amenaza española, se ha conseguido la plena incorporación a la política pesquera para el año 1996. Esto, al principio, parece una victoria de la tesis española, pero si examinamos el acuerdo con detenimiento podemos apreciar que el acceso a los caladeros ingleses e irlandeses de merluza fija unas cuotas a España de 3.000 toneladas de dicha especie, pero a cambio ha tenido que ceder a beneficio de Francia 9.000 toneladas de anchoas, con lo que el perjuicio global y particular de la flota de bajura del Cantábrico es evidente.

El caso de Marruecos clama al cielo; actúa unilateralmente, saltándose a la torera el acuerdo en vigor y retiene las licencias de pesca a los barcos españoles, entregándolas como y cuando le parece.

Además, le crea problemas a la agricultura española con el paso por nuestro país de los productos hortofrutícolas marroquíes a Centro-Europa.

Los productos españoles con igual destino están expuestos a la acción de los agricultores franceses que con la tolerancia de su gobierno impiden el paso, descargan y queman los productos españoles (como es el caso de las fresas, nectarinas y otros).

Otro aspecto negativo de nuestra proximidad a Marruecos es el paso, por lo menos dos veces al año, de miles de marroquíes que, procedentes de Francia y Centro-Europa -donde con su trabajo han ayudado a su recuperación económica-, atraviesan España creando problemas de tráfico importantes y causando a la misma gastos, sobre todo en el puerto de Algeciras, punto de llegada y partida de los marroquíes.

La geografía nos ha situado en la punta suboccidental de Europa, lo que lleva aparejada esta especie de servidumbre.

La Unión Europea no ayuda a España a financiar estos gastos, ocasionados por emigrantes que dejan el fruto de su trabajo en los países de la Unión.

En cambio, otro punto importante que hay que reseñar es el papel de España como filtro de las zoonosis y epizootias que afectan a hombres y animales procedentes del continente africano; un ejemplo de ello lo tenemos en la peste porcina africana, la peste equina, la lengua azul ovina y otras.

Que yo sepa, la Unión no tiene ningún plus que pudiéramos llamar de toxicidad para recompensar el papel desempeñado por España como guardián de Europa.

Los sacrificios que la Unión Europea exige a España en los campos agrícola y ganadero no han terminado aún.

Las instrucciones de la P. A. C. con respecto al cultivo de la vid y, por lo tanto, a la producción vinícola, pretenden que España arranque 350.000 Ha. de viñas, que si se lleva a efecto creará, además de la pérdida de una riqueza secular, problemas sociales enormes en una España azotada por el paro, calculándose en 30.000 los obreros que irían a engrosar el mismo.

No se me oculta que hay un problema de superproducción de vino en la Unión Europea, agravado con nuevas técnicas de envejecimiento artificial del mismo con la adición de azúcares; pero es a España a quien se le pide este sacrificio, pues no se atreven ni a pensar que los viticultores franceses de la región de Burdeos o los alemanes de las márgenes del Rhin arranquen sus cepas.

En relación con la superproducción vinícola, ya se ha producido un deseo expresado por Suecia como nuevo miembro de la Unión Europea, y es que achaca el alcoholismo de la juventud europea a la producción vinícola de la Unión, especialmente del área mediterránea.

Es curioso que aún no se ha formalizado legalmente el ingreso de este país y ya quiere imponer condiciones sobre la producción vinícola. El otro país escandinavo, Noruega, se ha pronunciado negativamente al ingreso en la Unión Europea, siendo ésta la segunda vez que lo hace, pues ya en 1972 dijo "no" por primera vez al ingreso en la misma.

A la U.E. no le ha gustado la negativa noruega, pero la mayoría del pueblo noruego ha hecho una defensa de sus riquezas naturales; por ejemplo la pesca del bacalao que da vida a media población, con el faenado y la conserva de dicho producto, pues saben que si ingresan, esos recursos pasaría a la competencia de la Unión Europea y temen la pérdida de ingresos.

Una producción de la agricultura española, concretamente la andaluza, cual es la aceituna de mesa, no merece la atención de la Unión, careciendo aún de Organización Común de Mercado, siendo como es un capítulo importantísimo de la economía andaluza y extremeña, por los puestos de trabajo que crea, con buenos salarios y el valor añadido a la producción que se queda íntegramente en estas regiones españolas.

Con respecto a las artes de pesca, la Unión Europea lleva a efecto la misma con las llamadas volantas con 2 Km. de anchura que dejan el mar totalmente depredado de todas las especies, pero que sin embargo le está prohibido a los pescadores españoles.

No obstante, parece que hay una predisposición general para acabar con el poderío pesquero de España que hasta hace poco estaba en el tercer lugar mundial, por el montante de pescado capturado.

Como es lógico, la inactividad de los barcos españoles afectados por el paro biológico lleva aparejada las subvenciones y subsidios a los trabajadores y armadores de los mismos, con cargo al presupuesto nacional, es decir, a todos los españoles.

Volviendo sobre el asunto del vino, ya he mencionado antes las pretensiones europeas sobre la reducción de la superficie de vides españolas, principalmente de países que no tienen lo que pudiéramos llamar "cultura del vino", como Suecia y Finlandia, pero que sin embargo mediante el procedimiento artificial de envejecimiento de los mostos con la adición de azúcares o capitalización, quieren participar en el comercio de dicho producto.

Desde hace poco tiempo se habla de un nuevo acuerdo entre la Unión Europea y Marruecos con respecto a frutas y hortalizas y concretamente tomates que de llevarse a cabo, arruinaría la producción tomatera canaria y andaluza, pues gozaría de más ventajas un país tercero como Marruecos, que uno de la U.E., en este caso España.

Este acuerdo sobre frutas y hortalizas no se ha llevado a término por el rechazo por parte de Marruecos de los precios de las mismas lo que, según la Unión, le obliga a aplicar los precios de dichos productos que se contemplan desde el uno de enero de 1995 con la entrada en vigor de los acuerdos del GATT que son más perjudiciales para Marruecos.

¿Qué hay detrás de este auto-sacrificio económico por parte de Marruecos? La experiencia nos tiene demostrado que los marroquíes guardan esta baza para esgrimirla en futuras negociaciones con la

Unión Europea, que terminan casi siempre con perjuicios para intereses españoles.

Se ha producido ya el relevo en la Presidencia de la Comisión; ha cesado el francés Jacques Delors y nombrado el luxemburgués Jacques Santer, el cual ha nombrado al Ministro de Agricultura austriaco como uno de los cargos importantes de la misma.

Por otro lado, causa extrañeza ambos nombramientos de ciudadanos de países como Luxemburgo y Austria, en los cuales la agricultura y ganadería no son recursos prioritarios en su economía. La nueva etapa emprendida por la Unión Europea se presenta difícil. Sin embargo, ahora se ha producido el ingreso de tres nuevos miembros: Finlandia, Suecia y Austria, pasando de la Europa de los doce a la de los quince miembros, algunos de ellos como Suecia y Finlandia con una demografía escasa, pero con un voto igual a los países con gran población como Alemania, Francia, Inglaterra, Italia y España.

Todos quieren ingresar en la Unión Europea, buscando ventajas; pero la financiación de la misma es cada día más difícil, pues Alemania -verdadero motor económico de la misma- atraviesa un momento comprometido debido al gran esfuerzo que está realizando para incorporar a todos los niveles la antigua Alemania Democrática o Comunista, que con la caída del Muro de Berlín y del régimen que la sostenía ha quedado al descubierto en todas sus lacras y miserias.

Algunos miembros de la Unión Europea, entre ellos España, cifran parte de la resurrección de su economía en que el Bundesbank baje su tipo de interés; esto se traduce como un hecho problemático, pues a Alemania le interesa la captación de capital para llevar a cabo el gigantesco esfuerzo que está realizando, como ya he mencionado, en la zona oriental de la misma.

Aparte de las dificultades naturales del funcionamiento de la Unión Europea, como ya he reseñado, hay que añadir la competencia a veces desleal de los Estados Unidos de América.

Por otra parte, el primero de enero de 1995 han entrado en vigor los acuerdos adoptados en la Ronda de Uruguay, o Tratado de Libre Comercio, más conocido como el GATT, en los cuales debido a la presión de los EE.UU. se rebajan de una manera drástica las subvenciones a la agricultura y ganadería europea.

Parece un despropósito, por llamarlo de alguna manera, que en EE.UU. se hable de liberalizar el mercado mundial, en este caso de pro-

ductos agro-ganaderos, suprimiendo subvenciones y ayudas a la agricultura y ganadería europeas, cuando son ellos los que priman dichos productos para que salgan al mercado exterior en condiciones competitivas.

Un ejemplo de ello se produjo en la pasada campaña a la Presidencia en EE.UU. cuando el actual Presidente Bill Clinton prometió el aumento de la ayuda a los agricultores de maíz del Medio Oeste para que lo votaran.

En la exposición de motivos, aducida por el gobierno español en 1986, cuando se produjo el ingreso de España en la Unión Europea, se afirmaba que los productos españoles, en este caso los agro-ganaderos, gozarían de un mercado de 300 millones de europeos con gran poder adquisitivo, pero la realidad nos ha demostrado que ha sido al revés. Por tanto, los europeos son los que tienen un nuevo mercado de 40 millones de españoles.

Sin embargo, no se puede ignorar la ayuda europea con los fondos FEDER, FEOGQ, los de Cohesión y otros hacia España, pero creo que es una aportación raquítica en relación a los perjuicios descritos anteriormente.

Por su parte, hay que destacar que en la Unión Europea existen dos clases de países: los del Norte, con un gran desarrollo económico-social; y los del área mediterránea. (salvo Italia) que están a medio camino en el mismo.

Se habla de que estas diferencias se mantendrán –incluso aumentarán con el tiempo–, por lo que la Unión Europea de dos velocidades no es una entelequia.

A la vista de los hechos, parece que la Unión Europea quiere convertir a España en una gran zona de recreo para el turismo de la misma, con precios baratos -debido a la depreciación de la peseta-, con buenos caminos -fondos FEDER-, playas y sol, caza y otros muchos atractivos; las fuentes de riqueza tradicionales, entre ellas la agricultura y la ganadería, arruinadas, y su producción suplida por la Unión Europea con el consiguiente beneficio para la misma.

Nos quieren arrinconar y despojarnos, no ya de los recursos propios de España, sino incluso de nuestras señas de identidad, por ejemplo el tratar de suprimir las corridas de toros, espectáculo arraigado profundamente en el alma española.

El tiempo, y no ha de tardar mucho, se encargará de demostrar que este panorama descrito sea o no una realidad; en el caso de que no se cumpla, el primero que se alegrará será el autor de estas reflexiones.

Muchas gracias.

